



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HOZ DE JACA

12300

ANUNCIO

La Asamblea Municipal de Hoz de Jaca en sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de abril acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2012 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Modificación	Partida	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario	60000	Inversión Nueva Estructura y bienes destinados a uso general	6.171,40 €

Estado de Ingresos

Modificación	Partida	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	87000	Para gastos generales	6.171,40 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Hoz de Jaca, 27 de Abril de 2012. La Alcaldesa, Esperanza López Sanz